



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0008936/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. en Cs. Qcas. Lucinda Emma MULKO, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 32 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 33;

La evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades, autorizar a la Dra. en Cs. Qcas. Lucinda Emma MULKO, egresada de la Facultad de Ingeniería UNRC, a realizar actividades docentes en las asignaturas Química General I, Química General II, Laboratorio I, Laboratorio II, Química Analítica General, Química Inorgánica, Laboratorio III, Química Física, Química Física I, Elementos de Estadísticas y Métodos Estadísticos del antes mencionado departamento;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. en Cs. Qcas. Lucinda Emma MULKO, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. en Cs. Qcas. Lucinda Emma **MULKO (DNI 31.591.796)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-** cedido en calidad de préstamo por el Decanato para desempeñarse en el Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, hasta el **30-06-2019** o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Dra. en Cs. Qcas. Lucinda Emma **MULKO (DNI 31.591.796)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 4º.- La Dra. en Cs. Qcas. Mulko, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0008936/2019

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

347

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC